

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1
La cantidad de \$: 307,652 TRESIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
concepto de : CONSUMO IMPRESORA PAILLACO Y PALGUIN
Fecha de Pago : 24/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1054212	24/04/2013	103,686
FACTURA	1054214	24/04/2013	203,966

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		307,652
532-09-00-000-000-000	Arriendos	307,652	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	307,652	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		307,652
	Sumas Iguales	615,304	615,304

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000		
Presupuesto Vigente	11,344,054		
Total Comprometido	5,953,532		
Saldo x Comprometer	5,390,522		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS
SECC. FINANZAS

ch 467.